

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Procesal Especial	Código: DER4201
Semestre de la Carrera: Séptimo Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Paola Lagos – Marcelo Tejos	
Ayudante(s):	
Horario: Martes y jueves de 18:00 a 19:30 hrs.	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de derecho procesal especial pretende acercar a los estudiantes a los nuevos procedimientos declarativos orales en materia de derecho de Familia y Derecho laboral, revisando las instituciones fundamentales de cada procedimiento en el marco de la litigación oral, así como los procedimientos especiales que regula la ley 19.968 y el Código del Trabajo.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- 1) Conocer los fundamentos del establecimiento de los tribunales especiales de familia y del trabajo, como los intereses y bienes en conflicto en los procedimientos ante esos tribunales.
- 2) Comprender y aplicar los principios jurídicos en proceso de familia y del trabajo.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3) Conocer y distinguir el sistema de acciones que existen en los procedimientos de familia y del trabajo

4) Comprender y aplicar las reglas que regulan los procedimientos ordinarios o de aplicación general de los procesos especiales.

5) Comprender y aplicar las reglas que regulan los procedimientos especiales de los sistemas procesales de familia y del trabajo.

6) Comprender y aplicar las reglas que regulan los procedimientos de ejecución de los sistemas procesales de familia y del trabajo.

7) Comprender diferenciar y aplicar el régimen de impugnación en estos procedimientos.

8) Practicar y desarrollar habilidades de litigación oral en los procedimientos especiales.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL ESPECIAL DE FAMILIA Y SU COMPETENCIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	Apertura del curso – Finalidades de los tribunales especiales y del proceso	1 hora	30 min	N/A
1	Tribunales de Familia y sus características	1 hora	30 min	N/A
1	Competencia	1 hora	30 min	N/A

UNIDAD 2: PROCEDIMIENTO: PRINCIPIOS FORMATIVOS Y PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN MATERIA DE FAMILIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2	Principios formativos de los procedimientos en materias de Familia	45 min	30 min	N-A
2	Demanda, notificaciones y contestación	45 min	30 min	N-A

UNIDAD 3: PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN MATERIA FAMILIA				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
3	Audiencia preparatoria	1 hora	45 min	N-A
3	Audiencia de juicio	1 hora	45 min	N-A
3	Normas relativas a la Prueba	1 hora	45 min	N-A

UNIDAD 4: PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO Y ALIMENTOS				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4	Procedimiento de Divorcio	1 hora, 30 min	1 hora	N-A

4	Procedimiento de Alimentos	1 hora, 30 min	1 hora	N-A
---	----------------------------	----------------	--------	-----

UNIDAD 5: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES: MEDIDA DE PROTECCIÓN (VULNERACIÓN DE DERECHOS), VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y RECURSOS.

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5	Procedimiento Medida de Protección	1 hora	1 hora	N-A
5	Procedimiento de Violencia Intrafamiliar	1 hora	1 hora	N-A
5	Recurso de Reposición, Apelación y Casación	1 hora	1 hora	N-A

UNIDAD 6: COMPETENCIA, PRINCIPIOS Y REGLAS COMUNES PROCEDIMIENTO LABORAL

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6	Competencia	15 min	30 min	N/A
6	Principios formativos del procedimiento	30 min	1 hora	N/A

7	Normas comunes del procedimiento	15min	30 min	N/A
---	----------------------------------	-------	--------	-----

UNIDAD 7: PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN GENERAL LABORAL				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
7	El procedimiento general u ordinario en el juicio del trabajo. Acciones y reglas comunes	30 min	4 horas	N/A
8	La audiencia preparatoria	1:30 horas	4 horas	N/A
8	La audiencia de juicio	1:30 horas	4 horas	N/A

UNIDAD 8: LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES LABORALES EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
9	Procedimiento monitorio	30 min	1 hora	N/A
10	Procedimiento de tutela de derechos fundamentales (y prácticas antisindicales y desleales en proceso de negociación colectiva)	1 hora	4 horas	N/A
10	Procedimiento de Reclamación de Multas Laborales	30 min	1 hora	N/A

UNIDAD 09: RECURSOS Y EJECUCIÓN				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	Reposición y Apelación	30 min	2 horas	N/A
12	El recurso de nulidad	2 hora	4 horas	N/A

13	El recurso de unificación de jurisprudencia	30 min	1 hora	N/A
14	Cumplimiento de la sentencia y ejecución de los títulos ejecutivos laborales	30 min	2 horas	N/A

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los contenidos teóricos serán desarrollados en clases magistrales, en donde se fomentará la participación activa de los estudiantes a partir del enfrentamiento de problemas y casos prácticos, apoyados por la bibliografía obligatoria. Por esta razón, para el desarrollo de los contenidos del programa, se utilizarán métodos activos, tales como análisis de casos, discusiones dirigidas, lecturas guiadas y complementarias, además revisión de jurisprudencia y expedientes judiciales.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del curso estarán basadas en dos pruebas parciales (ambas un 50%: cada una un 25%) y un examen final (50%).

Una de las evaluaciones parciales corresponderá al proceso especial de familia y otra al proceso especial del trabajo.

Sin posibilidad de eximirse del examen final.

La prueba parcial y el examen final privilegiarán el análisis de casos prácticos, de manera que se evaluará particularmente la comprensión y aplicación de las reglas legales, más que su memorización.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

Familia:

- Ley 19.968 Crea Tribunales de Familia
- Ley 19.947 Ley de Matrimonio Civil
- Ley 20.066 Ley de Violencia Intrafamiliar
- Ley 14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones de Alimentos
- Código Civil

Laboral:

- Código del Trabajo
- Código de Procedimiento Civil
- Ley 16.744

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

Familia: consultar el programa de lecturas publicado en UCampus.

Para la bibliografía del juicio del trabajo, consultar el programa de lecturas publicado en UCampus.